

Quito, 22 de noviembre de 1964

Señor Ingeniero
León Febres Cordero,
Presidente Constitucional de la República,
En sus manos.

Galo
René Pérez
A. J. Gómez

Señor Presidente:

Aquí están, en el documento adjunto, las consideraciones que se las prometí, y que usted bondadosamente me requirió que las presentara por escrito. Tienen ellas relación con tres de los temas que le expuse en la audiencia con que usted me honró, y que son los que siguen:

a) Reformas indispensables a la vigente Ley de Cultura, y demostración jurídica de que la reelección del actual Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana está viciada de nulidad.

b) Necesidad y posibilidades de crear el Ministerio de Cultura. Hago en las páginas iniciales de ese documento una exposición de motivos, que le ruego tener muy en cuenta. En seguida pruebo que la misma Ley de Cultura contiene las normas que imponen esa creación y señalan el ámbito cierto en que se desarrollarían, para beneficio de un pueblo que padece aguda indigencia de cultura, sus finalidades y labores. Paso luego a insinuar los recursos, en realidad disponibles, que habrán de hacer posible la existencia y funcionamiento de esta Secretaría de Estado. Por fin, delineo brevemente un plan de su estructura ministerial.

c) Conveniencia de crear una Asesoría Cultural de la Presidencia. Ello en el caso de que el señor Presidente de la República juzgue que no deben intentarse las reformas a la Ley de Cultura, ni aceptarse la organización de un nuevo Ministerio.

Echará de ver usted, señor Presidente, que he buscando ser explícito no obstante la brevedad, con el ánimo de que pueda usted mismo, personalmente, destinar unos minutos a la lectura de todas mis consideraciones. Por eso me permito decirle que me comprometo a completar y profundizar en forma adecuada lo que ahora le estoy ofreciendo en trazos tan esquemáticos. Ello podrá hacerse cuando usted haya optado por cualquiera de mis tres proposiciones, y quiera honrarme con una nueva audiencia, que yo la desearía dentro del menor tiempo posible.

Estoy pues, señor Presidente, dispuesto a cumplir sus indicaciones, y a ofrecerle mi colaboración leal, consciente y entusiasta, según el estilo secundogénérico que caracteriza a su Gobierno, cuyas manifestaciones aplaudo sin reservas.

Con sentimientos de adhesión, respeto y amistad, soy del señor Presidente de la República, muy atentamente,

Galo René Pérez

Puerto Rico No. 235.-Teléfono: 235-081